

VISTO Y CONSIDERANDO

La renovación de autoridades municipales a partir del día 11 de diciembre de 2017, y a los efectos de informar del acto administrativo correspondiente a Contaduría Municipal y oficina de Personal de los cambios producidos,

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA CON FUERZA DE-----

-----D E C R E T O-----

ARTICULO 1º: ESTABLECESE el cese en sus funciones a partir del día 12 de diciembre de 2017 a los Concejales por el Bloque Cambiemos al Sr. Alejandro Luis Ruau y a la Sra. Moreira Irma y por el Bloque del Frente Renovador al Sr. Miguel Ángel Paredi y al Sr. Navarro Leonardo Javier y por el Bloque del Frente Progresista Cívico y Social a la Sra. Mejías Gladys Beatriz.-----

ARTICULO 2º: DESÍGNESE a partir del 12 de diciembre de 2017 en el cargo de Concejel Municipal a los Sres/as:

FLORES OSCAR JOSE ANACLETO DNI 16.620.397

VELAZQUEZ VALERIA LORENA DNI 25.048.665

REYES VANINA GRACIELA DNI 25.727.356

ORLANDINI EDUARDO AMILCAR DNI 12.153.939

LAREU NANCY SUSANA DNI 16.153.229

DEL CURTO RICARDO HORACIO DNI 7.603.246

FERREYRA HORACIO ALBERTO DNI 17.937.975

ARTICULO 3º: Comuníquese a la oficina de Personal, a Contaduría municipal y a quienes corresponda, regístrese y Archívese.-----

ARTICULO 4º: De forma.-----

DECRETO N° 015

Dado en el recinto del Honorable Concejo Deliberante a los 12 días del mes de Diciembre del año 2017.-

Silvia Alejandra Garcia

Secretaria Honorable Concejo Deliberante

Oscar José A. Flores

Presidente Honorable Concejo Deliberante

